

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGIA

8557

Requerimiento de documentación complementaria en el trámite de subvenciones para el fomento de instalaciones de autoconsumo con o sin almacenamiento eléctrico con fuentes de energía renovable, así como de renovables térmicas, promovidas para personas físicas dentro de las actuaciones previstas en el Plan de Inversiones para la Transición Energética de las Islas Baleares, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea (PITEIB PF)

1. El 26 de diciembre de 2023 se publicó la convocatoria pública de subvenciones para el fomento de instalaciones de autoconsumo con o sin almacenamiento eléctrico con fuentes de energía renovable, así como de renovables térmicas, promovidas para personas físicas dentro las actuaciones previstas en el Plan de Inversiones para la Transición Energética de las Illes Balears, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea (NextGenerationEU) (BOIB núm. 174, de 26 de diciembre de 2023).

2. Los servicios técnicos de la Dirección General de Economía Circular. Transición Energética y Cambio Climático han examinado las solicitudes y han detectado que falta una serie de documentación en los expedientes, que se detalla en la siguiente tabla, y que el interesado debe aportar, de acuerdo con el apartado décimo de la resolución de la convocatoria de referencia.

3. Cabe indicar que, en el caso de la enmienda de deficiencias, la fecha de presentación de la documentación de la enmienda es la que establece la orden para resolver el expediente, y, en el caso de la presentación de la aclaración, es la fecha de registro de la solicitud la que determina el orden de prelación.

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías y/o aclaración	Observaciones
PF_PITEIB-276/2024	ANTONIA ROSA CAMPANER ALBA	***9470**	- Documento 4: memoria resumen de la actuación: Los datos del coste de la actuación no están bien cumplimentados. No está firmado digitalmente por la empresa instaladora o técnico. La memoria técnica no incluye la ratio entre el consumo anual consumidor/producción anual FV.	
PF_PITEIB-683/2024	PAULA PUJOL SALAS	***8086**	- Documento normalizado 5: Declaración responsable cumplimiento DNSH: Falta su presentación.	
PF_PITEIB-1078/2024	MARIA RAMIS VIDAL	***0409**	- Documento 1: Solicitud: Falta el código CNAE, ya que en el punto 4 de la declaración responsable se marca que el solicitante realiza una actividad económica en el emplazamiento de la actuación. - Documento normalizado 6: Declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales: El documento presentado no está firmado por el solicitante	
PF_PITEIB-1510/2024	MARIA IDOIA COLIO CILAURREN	***9848**	- Documento 1: Solicitud: Los kWt solicitados no coinciden con los indicados en el doc.4. - Documento 4: memoria resumen de la actuación: Confirmar que la instalación da suministro a 4 viviendas (consum.). La potencia térmica del nuevo documento aportado no coincide con el doc. 1.	
PF_PITEIB-1589/2024	MARTIN KARL LORENZ BACH	****4803*	- Documento 1: Solicitud: En vez de estar firmado, tiene una imagen insertada. - Documento 4: memoria resumen de la actuación: No está bien rellenados con los datos del presupuesto de la actuación fotovoltaica y el sistema de almacenamiento. El coste de la actuación no está rellenado - Documento normalizado 5: Declaración responsable cumplimiento DNSH: En lugar de estar firmado, tiene una imagen insertada. - Documento normalizado 6: Declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales: En lugar de estar firmado, tiene una imagen insertada. - Documento normalizado 7: Declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos: En lugar de estar firmado, tiene una imagen insertada	



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías y/o aclaración	Observaciones
PF_PITEIB-1615/2024	FRANCISCO BISBAL BENNASAR	***7687**	- Documento 1: Solicitud: Los kWp solicitados no coinciden con los indicados en el doc.4. - Documento 4: memoria resumen de la actuación: Confirmar que la instalación da suministro a 4 viviendas (consum.).	
PF_PITEIB-1981/2024	JOSE RIBAS RIBAS	***4658**	- Documento 1: Solicitud: No está firmado	
PF_PITEIB-2293/2024	JOSE ANTONIO CORDONIE MORATA	***2942**	- Documento 1: Solicitud: No coinciden los datos aportados de la potencia de generación térmica (kWt) con los del documento 4.	
PF_PITEIB-2300/2024	JUAN FRANCH FLUXA	***9625**	- Presupuestos, en caso de que supere los 40.000 euros: Falta su presentación. - Documento 3: Cuando el presupuesto sea superior a 40.000 €: Falta su presentación. - Por instalaciones aisladas acreditación de la legalidad de la edificación: Falta su presentación	
PF_PITEIB-2307/2024	KLAUS JURGEN SCHNEIDER	****0531*	- Documento 4: memoria resumen de la actuación: En los datos del programa de incentivos 1 falta la descripción del sistema de monitorización	
PF_PITEIB-2308/2024	MARTIN HEESE	****6760*	- Documento 4: memoria resumen de la actuación: En los datos del programa de incentivos 1 falta la descripción del sistema de monitorización detallada	
PF_PITEIB-2313/2024	ISAIAS MORATA CUADROS	***3373**	- Documento 1: Solicitud: La potencia fotovoltaica solicitada (kWp) no corresponde con la solicitada en el documento 4. - Documento 4: memoria resumen de la actuación: En los datos del programa de incentivos 1 falta la descripción del sistema de monitorización detallada.	
PF_PITEIB-2314/2024	MIGUEL PASCUAL BIBILONI	***8270**	- Documento 1: Solicitud: No incluye los datos bancarios del solicitante. - Documento 4: memoria resumen de la actuación: En los datos del programa de incentivos 1 falta la descripción del sistema de monitorización detallada	
PF_PITEIB-2316/2024	ERIC RUDOLF FELLHAUER	****4263*	- Documento 4: memoria resumen de la actuación: El num.RII no coincide con la empresa instaladora. En los datos del programa de incentivos 1 falta la descripción del sistema de monitorización detallada	
PF_PITEIB-2317/2024	SARA MOURIÑO RAMOS	***6709**	- Documento 1: Solicitud: No se puede verificar que la firma digital corresponda al solicitante. - Documento 4: memoria resumen de la actuación: No se indica la tecnología de generación ni la potencia instalación generación (kW). En los datos del programa de incentivos 1 falta la descripción del sistema de monitorización. No se puede verificar que la firma digital corresponda a la empresa instaladora o técnico. - Documento normalizado 5: Declaración responsable cumplimiento DNSH: No se puede verificar que la firma digital corresponda al solicitante. - Documento normalizado 6: Declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales: No se puede verificar que la firma digital corresponda al solicitante. - Documento normalizado 7: Declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos: El DNI no concuerda con el del solicitante. No puede verificarse que la firma digital corresponda al solicitante.	
PF_PITEIB-2318/2024	JUAN ANTONIO BERMEJO MATEOS	***9636**	- Documento 4: memoria resumen de la actuación: El número de módulos FV por la potencia unitaria no coincide con la potencia total solicitada. En la memoria técnica no se incluye el ratio entre el consumo anual consumidor/producción anual FV.	
PF_PITEIB-2322/2024	MARIA GONZALEZ LOPEZ	***8764**	- Documento 1: Solicitud: El solicitante no ha autorizado a la administración a consultar los ficheros públicos con la finalidad de acreditar los datos o documentos establecidos en el apartado 8 de la convocatoria, por tanto debe presentar los certificados documentalmente o volver a presentar un nuevo documento autorizando su consulta. - Documento 4: memoria resumen de la actuación: El num.RII no coincide con el de la empresa instaladora.	
PF_PITEIB-2331/2024	HONGXIANG JIANG	****7182*	- Documento 1: Solicitud: Los datos de la inversión sin IVA y con IVA no incluyen el presupuesto del sistema de almacenamiento.	
PF_PITEIB-2332/2024	MIRKO FRIEDRICH GUSTAV DR. MEYER-SCHÖNHERR	****6419*	- Presupuestos, en caso de que supere los 40.000 euros: En caso de que la subvención supere los 40.000€, deben presentarse 3 presupuestos. - Documento 3: Cuando el presupuesto sea superior a 40.000 €: Por importes superiores a 40.000 €, es necesario la presentación del documento 3 cumplimentado y firmado.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/114/1169951





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías y/o aclaración	Observaciones
PF_PITEIB-2337/2024	TONI TOMÁS MASCARO	***2573**	- Por instalaciones aisladas acreditación de la legalidad de la edificación: La acreditación de la legalidad de la edificación no indica la referencia catastral. La dirección de la documentación aportada no coincide con la de la solicitud	
PF_PITEIB-2339/2024	DAVID ROLLINGS	****6995*	- Documento 1: Solicitud: La potencia térmica solicitada (kWt) no corresponde con la solicitada en el documento 4. En vez de estar firmado, tiene una imagen insertada. El Número de Identificación de Extranjeros no corresponde al del solicitante. - Documento 4: memoria resumen de la actuación: Los datos del solicitante no coinciden con el solicitante de la subvención. La potencia térmica total solicitada (kWt) no corresponde con la solicitada en el documento 1. No está firmado digitalmente por la empresa instaladora o técnico. - Documento normalizado 5: Declaración responsable cumplimiento DNSH: En lugar de estar firmado, tiene una imagen insertada. El Número de Identificación de Extranjeros no corresponde al del solicitante. - Documento normalizado 6: Declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales: En lugar de estar firmado, tiene una imagen insertada. El Número de Identificación de Extranjeros no corresponde al del solicitante. - Documento normalizado 7: Declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos: En lugar de estar firmado, tiene una imagen insertada. El Número de Identificación de Extranjeros no corresponde al del solicitante.	
PF_PITEIB-2345/2024	BULENT GÜRLER STEEB	****5316*	- Certificados de obligaciones tributarias/Seguridad Social/CAIB: El solicitante no está al corriente de sus obligaciones tributarias con la AEAT y la CAIB.	
PF_PITEIB-2347/2024	PETRA RAMIS COLL	***2439**	- Documento 1: Solicitud: La potencia fotovoltaica solicitada (kWp) no corresponde con la solicitada en el documento 4. - Documento 4: memoria resumen de la actuación: Los datos del programa de incentivos 1 no están cumplimentados con los datos del presupuesto de la actuación fotovoltaica.	
PF_PITEIB-2351/2024	MIQUEL PALLICER ANGEL	***4114**	- Documento 4: memoria resumen de la actuación: En los datos del programa de incentivos 2 falta la descripción del sistema de monitorización.	
PF_PITEIB-2355/2024	CATALINA VALLES COMAS	***3650**	- Documento 4: memoria resumen de la actuación: El num. RII no coincide con la empresa instaladora. No se indica la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos.	
PF_PITEIB-2356/2024	MARIA LUZ PEREZ GARCIA	***5131**	- Documento 1: Solicitud: No tiene cumplimentados los datos de la inversión con IVA. - Documento normalizado 6: Declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales: Falta su presentación.	
PF_PITEIB-2357/2024	ANTONIA LUIS MUNTANER	***9361**	- Documento 4: memoria resumen de la actuación: El num.RII no coincide con el de la empresa instaladora	
PF_PITEIB-2360/2024	ISABEL LOPEZ RAMIREZ	***5314**	- Documento 1: Solicitud: La potencia fotovoltaica solicitada (kWp) no corresponde con la solicitada en el documento 4. - Documento 4: memoria resumen de la actuación: La potencia total solicitada FV (kWp) no corresponde con la solicitada en el documento 1	
PF_PITEIB-2362/2024	JOSE MANUEL ARRIETA ESTURO	***2115**	- Documento 1: Solicitud: La capacidad de almacenamiento solicitada (kWh) no coincide con la solicitada en el documento 4. - Documento 4: memoria resumen de la actuación: La capacidad de almacenamiento solicitada (kWh) no coincide con la solicitada en el documento 1.	

En caso de que no presente la documentación mencionada en el plazo de diez días desde la publicación de esta comunicación en el BOIB, se le tendrá por desistido de su petición, dado el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común y de las administraciones públicas, previa resolución que declarará concluido el procedimiento y ordenará el archivo de las actuaciones realizadas hasta ese momento, de acuerdo con el artículo 21 de esta ley.

Palma, 27 de agosto de 2024

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático
Diego Viu Domínguez

